



MENDOZA, 7 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6685/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Carelí SAPINO a la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Carelí SAPINO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Adjunto de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Carelí SAPINO (Registro N° 25.020 - D.N.I. N° 39.019.338) en la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 435/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 57

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO